

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2018-1182 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obra para el proyecto doble tratamiento superficial en varios caminos del término municipal (Pontejos, Pedreña, Agüero y Orejo). Expediente 2018/26/CTOBRA-2.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 4.
 - 3) Localidad y código postal: Rubayo-39719.
 - 4) Teléfono: 942 506 250.
 - 5) Telefax: 942 506 068.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@marinadecudeyo.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.plataformadecintratación-delsectorpublico.es>
<http://marinadecudeyo.com/ayto/empresas/perfil-del-contratante/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 2018/26/CTOBRA-2.

2.- Objeto, lugar y plazo de ejecución:

- a) Tipo: Contrato de obra.
- b) Descripción: "Doble tratamiento superficial en varios caminos del T.M. de Marina de Cudeyo (Pontejos, Pedreña, Agüero y Orejo)".
- c) Lugar de ejecución: T.M. de Marina de Cudeyo.
 - 1) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 4.
 - 2) Localidad y código postal: 39719 Rubayo.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) Nomenclatura: Código CPV que describe este contrato según Anexo II de la Directiva 2014/24/UE (DN): construcción de autopistas, calles, carreteras y otras vías de circulación de vehículos y peatones: 45212212 y DA03 45230000.

3.- Valor estimado del contrato: 121.689,16 € sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, artículo 88 TRLCSP.

4.- Presupuesto base de licitación: 121.689,16 €; IVA 21% 25.554,72 € lo que hace un total de 147.243,88 €.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

LUNES, 12 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 30

6.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación matemáticos y cualitativos de valoración objetiva a efectos de la obtención de la oferta más ventajosa en base a una relación calidad-precio.

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

— Oferta económica: Puntuación máxima en este apartado: 90 puntos. Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula: $Puntuación = (PB*90)/PL$ Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa, no declarada como baja anormal o desproporcionada, tras el oportuno expediente, y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

— Ampliación del plazo de garantía: Puntuación máxima en este apartado 10 puntos. Se otorgará 2 puntos por cada trimestre que se amplíe el plazo de garantía sobre el de un año establecido con carácter general en este pliego de condiciones, manteniéndose para dicho plazo las mismas obligaciones de conservación de las obras que las que se recogen en el TRLCSP y en el presente pliego para el plazo ordinario de garantía, quedando la garantía definitiva depositada igualmente afecta, durante el plazo comprometido, a las obligaciones establecidas en este pliego, sin que proceda la devolución de esta hasta la finalización del plazo comprometido por el licitador.

7.- Presentación de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.C. y perfil del contratante municipal, hasta las 14:00 horas.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación: Según lo establecido en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Marina de Cudeyo, 30 de enero de 2018.

El alcalde,

Severiano Ballesteros Lavín.

2018/1182

CVE-2018-1182